

*Siderometalúrgicas y Construcciones Metálicas*

- Altos Hornos de Vizcaya, S. A.—Simples, al 6 por 100, emisión 1949 y 1951; al 6,50 por 100, emisión 1954 y 1955; al 6,75 por 100, emisión 1956, 1957 y 1958; al 6,95 por 100, emisión 1960 y 1961; al 5,346 por 100, emisión 1962.—Hipotecarias, al 6,325 por 100, emisión 1963 y 1964.
- Aluminio de Galicia, S. A.—Simples, al 5,727 por 100, emisión 1963.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1963.
- Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.—Simples, convertibles, al 6,70 por 100, emisión 1962.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1963.
- Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, Sociedad Anónima.—Simples, al 6,3259 por 100, emisión 1962.
- Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.—Simples, al 6,818 por 100, emisión 1965.
- Española de Zinc, S. A.—Bonos de Tesorería, al 6,95 por 100, emisión 1961.
- Fábrica de Mieres, S. A.—Hipotecarias, al 6 por 100, emisión 1949.—Bonos de Tesorería, al 6,95 por 100, emisión 1959, 1960 y 1961.
- Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A. (Fasa-Renault).—Hipotecarias, al 7,8947 por 100, emisión 1965.
- Fundiciones y Talleres del Manzanares, S. A. (FUNTAM).—Simples, avaladas, al 6,50 por 100, emisión 1963.
- General Eléctrica Española, S. A.—Simples, al 6 por 100, emisión 1950 y 1951; al 5,966 por 100, emisión 1962; al 6,704 por 100, emisión 1963; al 7,102 por 100, emisión 1966.
- Industrias del Motor, S. A. (IMOSA).—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1962.
- La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.—Simples, al 6 por 100, emisión 1950; al 6,75 por 100, emisión 1957.
- Lanz Ibérica, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1960.—Bonos de Tesorería, al 6,95 por 100, emisión 1959.
- Marconi Española, S. A.—Simples, al 6,25 por 100, emisión 1963 y 1964.
- Material y Construcciones, S. A.—Simples, al 6 por 100, emisión 1948; al 6,75 por 100, emisión 1955; al 6,95 por 100, emisión 1960.
- Nueva Montaña Quijano, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1955, 1957 y 1959.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1959 y 1965; al 6,532 por 100, emisión 1964.
- Sociedad Anónima Basconia.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1964.—Hipotecarias, al 6,75 por 100, emisión 1955.
- Sociedad Anónima Echevarría.—Simples, al 5,346 por 100, emisión 1962.
- Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1962; al 6,704 por 100, emisión 1963.
- Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.—Simples, al 6 por 100, emisión 1950; al 6,95 por 100, emisión 1963.
- Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.—Simples, al 6,50 por 100, emisión 1953; al 6,75 por 100, emisión 1956.
- Unión Cerrajera, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1962.

*Transportes*

- Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.—Bonos hipotecarios, al 6,95 por 100, emisión 1960.
- Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.—Hipotecarias, al 5,50 por 100, emisión 1922 y 1925.

*Varias*

- Catalana de Gas y Electricidad, S. A.—Simples, al 6,1582 por 100, emisión 1963; convertibles, al 5,8582 por 100, emisión 1964.—Hipotecarias, al 4,50 por 100, emisiones 1913 y 1915; al 5 por 100, emisión 1922.
- Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.—Simples, al 5 por 100, emisión 1945; al 5,75 por 100, emisiones 1963, 1964 y 1965.
- Finanzauto, S. A.—Simples, al 675 por 100, emisión 1957.
- Finanzauto Servicios, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1962.—Hipotecarias, al 6,95 por 100, emisión 1963.
- Galerías Preciados, S. A.—Simples, al 6,96 por 100, emisión 1963.
- Hipotecarias, al 8,20 por 100, emisión 1966.
- Hilaturas Fabra y Coats, S. A.—Simples, al 6 por 100, emisión 1951.
- La España Industrial, S. A.—Bonos de Tesorería, al 6,50 por 100, emisión 1959.
- La Papelera Española, S. A.—Simples, al 5,50 por 100, emisión 1949.
- Papelera Navarra, S. A.—Hipotecarias, al 6,2814 por 100, emisión 1962.
- Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.—Simples, al 6,95 por 100, emisión 1960, 1963 y 1965.
- Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.—Simples, al 5 por 100, emisión 1920 y 1925; al 6 por 100, emisión 1953; al 6,95 por 100, emisión 1961; al 6,70 por 100, emisión 1962 y 1963.—Hipotecarias, al 5 por 100, emisión 1946; al 6 por 100, emisión 1946.
- Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE).—Simples, al 6,80 por 100, emisión 1961; al 6,5789 por 100, emisión 1962; al 7,894 por 100, emisión 1965; al 7,1022 por 100, convertibles, emisión 1966.

## I) CERTIFICADOS DE PARTICIPACION FONDO INVERSION MOBILIARIAS

Crecinco.  
Inespa.  
Nuovofondo.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, José María Latorre.

*RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista refundida de valores declarados aptos para la constitución de reservas de las Entidades particulares de Capitalización y Ahorro, Ley de 22 de diciembre de 1955, hasta el 31 de diciembre de 1967.*

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones en su reunión del día 17 del mes de la fecha aprobó la siguiente lista refundida de valores aptos para las inversiones de las reservas de las Entidades particulares de Capitalización y Ahorro:

- «Financiera Euro Española, S. A.» (FIEESA): Acciones.  
Obligaciones:  
Ayuntamiento de la villa de Madrid, al 5,50 por 100, emisión 1923 (mejoras urbanas).  
«Urbana de Edificios, S. A.» (URDESA), al 4 por 100, emisiones 1959, 1960 y 1961.

Todos los valores admitidos para las inversiones de reservas de las Compañías de Seguros, siempre que su renta no exceda del 6,50 por 100 anual en la fecha de su adquisición y que figuren en la lista publicada en este mismo «Boletín Oficial».

Madrid, 17 de febrero de 1968.—Por la Junta de Inversiones, el Presidente de la Comisión Ejecutiva, José María Latorre.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 27 de febrero de 1968 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo Rojo o Blanco, a los funcionarios de los Cuerpos General de Policía y Especial Administrativo que se citan.*

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, acrecentando con ello el prestigio corporativo, y con el propósito de fomentar la interior satisfacción y estímulo de los funcionarios dependientes de la Dirección General de Seguridad, de acuerdo con la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha resuelto conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo Rojo o Blanco, a los funcionarios de los Cuerpos General de Policía y Especial Administrativo que a continuación se expresan:

*Con distintivo Rojo*

- Jefe Superior de Policía de Barcelona don Constantino López Ballesteros.  
Comisario de primera clase don Emiliano Miguel Sanchidrián.  
Inspector Jefe don Conrado Delso Pérez.  
Inspector de primera clase don José Sainz González.  
Inspector de tercera clase don Cosme Martínez Roy.  
Inspector de tercera clase don José María Antonio Junquera Rubio.

*Con distintivo Blanco*

- Comisario principal don Nemesio López Antón.  
Comisario de primera clase (jubilado) don Carlos Lorenzo Carraba.  
Comisario de primera clase don Jesús Santos Ortega Montoya.  
Comisario de segunda clase (jubilado) don Nicolás de la Carreira y del Castillo.  
Inspector Jefe don Rafael Quintero Lagares.  
Inspector de primera clase don Lucilo Panero Misiego.  
Inspector de primera clase don Manuel de Diego Sibera.  
Inspector de primera clase don Jesús Morete Martínez.  
Inspector de segunda clase don Cecilio Mirasierras Trinidad.  
Inspector de segunda clase don Raimundo Maestro Rebaque.  
Inspector de segunda clase don Julián García Sánchez.  
Inspector de segunda clase don Tomás Astilleros Domingo.  
Inspector de tercera clase don Juan Manuel Acevedo Alarilla.  
Funcionaria del C. E. Administrativo doña Felisa Rey García.